

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA WORLD COMPANY PRODUCTS MANAGEMENT WORCOMPROM S.A.

La compañía **WORLD COMPANY PRODUCTS MANAGEMENT WORCOMPROM S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Septiembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.13.005187** de 21 de Octubre de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00-Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "UNO) LA ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE ALIMENTOS ASÍ COMO DE INSUMOS O MÁQUINAS

Quito, 21 de Octubre de 2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(128224)

NATURALIZACIÓN DE LA SEÑORA ESTRELLA AUREA TAMARGO ALFONSO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del Reglamento a la Ley de Naturalización, se hace saber que la ciudadana de nacionalidad cubana **ESTRELLA AUREA TAMARGO ALFONSO** ha solicitado Carta de Naturalización en el Ecuador.

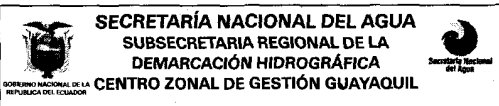
De la documentación presentada se desprende que la peticionaria reside ininterrumpidamente en el país desde el 06 de noviembre 2009 fecha en que la Dirección General de Extranjería le otorgo la visa de inmigrante.

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley de Naturalización, cualquier persona, natural o jurídica, podrá presentarse al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para oponerse, fundadamente a la concesión de la naturalización solicitada.

Quito, 02 de octubre de 2013.

EMBAJADOR GONZALO ANDRADE RIVERA,
DIRECTOR ENCARGADO DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA

Nov. 04-05-06 (131469)



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 87 DE LA LEY DE AGUAS CODIFICADA Y SU REGLAMENTO VIGENTE, SE CITA A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS, TENDIENTES A OBTENER LA CONCESION Y APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TARQUI, CANTON GUAYAQUIL.

EXTRACTO

TRAMITE: 552-2011
ACTOR: PLASTICOS ECUATORIANOS S.A.

SUBSECRETARIA REGIONAL DE LA DEMARCAACION HIDROGRAFICA DEL

SUPERFICIE: tres metros cuadrados (3,00 m2)

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL GARAJE NO. 7 (SEGÚN CERTIFICACIONES)

NORTE: Bodegas;
SUR: Área de circulación de los parqueaderos;
ESTE: Sala de condominio;
OESTE: Garaje número seis
SUPERFICIE: Doce metros cuadrados (12,00 m2)

CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO

UBICACION: El inmueble se implanta en una zona con mente comercial y residencial, sector central de Quito, lote esquinero entre las Calles Madrid y Con pendiente negativa en el sentido Norte.
TOPOGRAFIA: r/r
FORMA: r/r
CERRAMIENTOS: De obra dura
CONSTRUCCIONES: Edificio "Casal Madrid"
OBSERVACIONES:

TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA

USO: Habitación
AMBIENTES: Planta Baja - Sala, comedor, cocina, baño, terraza accesible.
Planta Alta - Dos dormitorios, baño
ESTRUCTURA: Hormigón armado
CONTRAPISO: Hormigón
ENTREPISOS: Hormigón armado (losas)
PAREDES: Mampostería de bloques
RECUBRIMIENTOS: Pisos - Madera (parquet), vinyl en áreas
Paredes - Enlucidas y pintadas
Tumbados - Enlucido pintado
VENTANAS: Aluminio y vidrio claro
PUERTAS: Madera
INSTALACIONES: Empotradas
AREA: 138,30 metros cuadrados
OBSERVACIONES: Existe una terraza accesible con una superficie de tres cuadrados

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

El inmueble cuenta con todos los servicios básicos de infraestructura:
- Energía eléctrica
- Agua Potable
- Alcantarillado público
- Red telefónica,
- Vías de primer orden,
- Transporte Público, etc.

CUADRO DE AVALÚO:

DESCRIPCIÓN	ÁREA M2	COSTOXM2
Departamento	138,30	500,00 USD
Terraza	35,90	300,00 USD
Bodega	3,00	350,00 USD
Garaje	12,00	400,00 USD
TOTAL		

SON: OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA S.E.U.O.

50% DE DERECHOS Y ACCIONES

SON: CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS S.E.U.O.

JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA de octubre del 2013, las 15h32. Agréguese al proceso el es atención a los mismos, en aplicación de las disposiciones de del Código de Procedimiento Civil, señálese para el 19 de diciembre las 13h00 a 17h00, a fin de que tenga lugar en la Secretaría remate del cincuenta por ciento de los derechos y acciones de B (en dos plantas), parqueadero y terraza número Uno-B y G del Edificio Casal Madrid, calle Madrid No. E12-203 y Toledo